



Se suscribe á este periódico, que
saletos Martes, Jueves y Sábados, en las
Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs.
al mes, llevado á casa de los Señores
Suscriptores, y 10 para fuera, franco
de porte, y en la misma se despachan
los números sueltos.

Los anuncios se dirigirán á la re-
daccion, fracos de porte, sin cuyo
requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID, del Sábado 24 de Marzo de 1838.

ARTICULO DE OFICIO.

Diputacion provincial de Valladolid.

Esta Corporacion, en cumplimiento de lo
prevenido en la Real orden de 22 de Febrero
anterior, comunicada por el Señor Gefe Políti-
co en 12 del corriente, ha procedido sin levantar
mano al repartimiento de los 624 hombres
que han correspondido á esta Provincia en la
quinta de cuarenta mil Soldados, decretada por
la ley de Cortes de 20 de Febrero último.

Para ello ha tenido presente el contenido del
artículo 4º del mismo, que terminantemente
previene se practique en la forma que se ha ve-
rificado en las dos quintas anteriores. Y habien-
do observado que los extractos mandados formar
por la ley de reemplazos ni se han ejecutado
por algunos Ayuntamientos con la exactitud
conveniente á una operación tan grave, ni me-
nos han cumplido en la mayor parte con remi-
tirles oportunamente; después de un exámen
detenido se ha resuelto la distribución del con-
tingente bajo las bases adoptadas en los últimos
referidos sorteos, como el medio mas expedito,
y ha tenido efecto en los términos siguientes:

REPARTIMIENTO.

de seiscientos veinte y cuatro Soldados que han
caído á ésta Provincia en la quinta de cuar-
enta mil hombres, decretada por la ley de
Cortes de 20 Febrero último.

PUEBLOS.	Núm. de Soldados.	vecinos.
----------	-------------------	----------

Partido de Valladolid:

Arroyo.	37.	1.
Cistérniga.	147.	2.
Fuentelanda.	188.	3.
Fuentes de Duero.	10.	"

Geria.	125.	2.
Ciguñuela.	190.	3.
Herrera.	12.	"
Flecha.	12.	"
Laguna.	89.	1.
Overuela.	13.	"
Peñalva.	14.	"
Puente Duero.	48.	"
Renedo.	62.	"
Robladillo.	25.	"
Santovenia.	27.	"
Simancas.	212.	3.
Traspinedo.	79.	1.
Tudela.	356.	5.
Valladolid.	4.835.	75.
Villabáñez.	111.	2.
Villanubla.	243.	4.
Zaratán.	260.	4.
Total.	7.095.	109.

Partido de Medina del Campo.

Brahojos.	56.	1.
Carpio.	148.	2.
Carrión.	4.	"
Cerbillego de la Cruz.	78.	1.
El Campo.	51.	"
Dueñas.	4.	"
Bobadilla.	70.	1.
Fuentelapiedra.	6.	"
Foncastin.	10.	"
Fuente el Sol.	83.	1.
Medina del Campo.	811.	13.
La Seça.	1.002.	15.
Lomoviejo.	86.	1.
Moraleja de las Panaderas.	27.	"
Pozal de Gallinas.	108.	2.
Rodilana.	215.	4.
Romaguitardo.	3.	"
Rubi de Bracamonte.	93.	1.

Rueda.	589.	10.
San Vicente del Palacio.	108.	2.
Serrada.	166.	3.
Torrecilla del Valle.	10.	1.
Velascálvaro.	30.	"
Villanueva de Duero.	92.	2.
Villaverde.	106.	1.
Gomeznarro.	89.	1.
Villanueva de las Torres.	68.	1.
Total.	4.113.	63.

Partido de la Mota.

Adália.	62.	1.
Almaráz.	22.	"
Bamba.	105.	2.
Barruelo.	63.	1.
Benafarces.	79.	2.
Bercero.	204.	3.
Berceruelo.	29.	"
Casasola de Arion.	146.	2.
Castrodeza.	124.	2.
Castromembibre.	71.	1.
Gallegos.	41.	"
Marzales.	69.	1.
Matilla de los Caños.	50.	1.
Mota del Marqués.	468.	7.
Pedrosa del Rey.	198.	3.
Pedroso.	7.	1.
Peñaflor.	134.	2.
Pobladura de Sotiedra.	51.	"
San Cebrian de Mazote.	130.	2.
San Miguel del Pino.	50.	1.
San Pedro de la Atarce.	332.	6.
San Pelayo.	54.	"
San Salvador.	46.	1.
Tiedra.	475.	8.
Tordesillas.	752.	12.
Torrecilla de la Abadesa.	92.	2.
Torrecilla de la Torre.	44.	1.
Torrelobaton.	262.	4.
Urueña.	121.	2.
Vega de Valdetronco.	81.	1.
Velilla.	58.	1.
Velliza.	186.	2.
Villavellid.	70.	1.
Villan de Tordesillas.	47.	1.
Villalar.	150.	2.
Villamarciel.	4.	"
Villalbarba.	118.	1.
Villardefrades.	172.	3.
Villasexmir.	55.	1.
Villavieja.	127.	2.
Total.	5.349.	83.

Partido de la Nava del Rey.

Alaejos.	730.	11.
Castrejon.	95.	2.
Castronuño.	409.	6.
Cuvillas.	6.	"
Evan de abajo.	2.	"
Evan de arriba.	1.	"
Fresno el viejo.	233.	4.
Nava del Rey.	1.153.	18.
Pollos.	186.	3.
San Roman de la Hornija.	172.	3.
Siete Iglesias.	218.	3.
Torrecilla de la Orden.	330.	5.
Villafranca.	39.	"

Total. 3.574. 55.

Partido de Olmedo.

Aguasal.	34.	"
Alcazarén.	269.	4.
Aldea de San Miguel.	110.	2.
Aldea mayor.	140.	3.
Almenara.	30.	"
Ataquines.	198.	3.
Bocigas.	81.	1.
Boecillo.	54.	1.
Camporedondo.	43.	"
Gogeces de Iscar.	38.	"
Fuente Olmedo.	42.	1.
Honcalada.	10.	"
Honquilana.	6.	"
Hornillos.	54.	1.
Iscar.	202.	3.
Llano de Olmedo.	33.	1.
Matapozuelos.	350.	6.
Mejices.	54.	1.
Mojados.	297.	4.
Muriel.	96.	2.
Olmedo.	454.	7.
Parrilla.	75.	1.
Pedrajas de Portillo.	146.	2.
Pedrajas de S. Estevan.	177.	3.
Portillo y su arrabal.	412.	7.
Pozaldez.	410.	7.
Puras.	47.	1.
Ramiro.	25.	1.
San Miguel del Arroyo.	130.	2.
Santiago del Arroyo.	17.	"
San Pablo de la Moraleja.	40.	"
Salvador.	40.	1.
Valdestillas.	143.	2.
Valviadero.	13.	"
Ventosa de la Cuesta.	75.	1.
Viana de Cega.	26.	"
Villalba de Adaja.	70.	1.
Zarza.	80.	1.

Total. 4.521. 70.

Partido de Peñafiel.

Aldealbar.	6.	"
Bahabon.	32.	"
Bocos.	39.	1.
Campaspero.	167.	3.
Canalejas de Peñafiel.	119.	1.
Castrillo de Duero.	128.	2.
Cojeces del Monte.	274.	4.
Corrales.	47.	1.
Curiel.	124.	2.
Fompedraza.	59.	1.
Langayo.	104.	2.
Manzanillo.	37.	1.
Molpeceres.	18.	"
Monviedro (granja).	5.	"
Montemayor.	140.	2.
Olmos de Peñafiel.	40.	"
Padilla de Duero.	80.	1.
Peñafiel.	655.	11.
Pesquera.	224.	3.
Piñel de arriba.	70.	1.
Piñel de abajo.	136.	3.
Quintanilla de arriba.	116.	2.
Quintanilla de abajo.	146.	2.
Rábano.	106.	2.
Roturas.	37.	1.
San Llorente.	76.	1.
Santivañez de Valcorba.	41.	1.
Sardon.	42.	1.
Torre de Peñafiel.	18.	"
Torrescárcela.	51.	1.
Valbuena.	139.	3.
Valdearcos.	80.	1.
Viloria.	28.	"
San Mamés.	5.	"
Sardoncillo y Retuerta.	7.	"
Total.	3.396.	54.

Partido de Rioseco.

Berrueces.	100.	2.
Cabreros del Monte.	76.	1.
Castromonte.	138.	2.
Montealegre.	184.	3.
Moral de la Reina.	106.	2.
Morales de Campos.	80.	1.
Mudarra.	66.	1.
Palacios de Campos.	150.	2.
Palazuelo de Vediña.	228.	4.
Pozuelo de la Orden.	69.	1.
Rioseco.	892.	14.
Santa Eufemia.	96.	1.
Tamariz.	100.	2.
Tordehumos.	337.	5.
Valdenebro.	138.	2.
Valverde.	104.	2.
Villabrágima.	334.	5.
Villaesper.	16.	"
Villafrechós.	372.	6.
Villagarcía.	173.	3.

Villalba del Alcór.	235.	4.
Villamuriel.	97.	ab.
Villanueva de los Caballeros.	123.	2.
Villanueva de San Mancio.	102.	1.
Cotanes.	84.	1.
Total.	4.400.	68.

Partido de Valoria.

Amusquillo.	36.	1.
Boada.	"	"
Cabezon.	110.	1.
Canillas.	94.	2.
Castrillo Tejeriego.	92.	2.
Castronuevo.	80.	1.
Castroverde de Cerrato.	80.	1.
Cigales.	349.	6.
Corcos.	134.	2.
Cuvillas de Santa Marta.	65.	1.
Encinas.	121.	2.
Esgnevillas.	142.	3.
Fonvellida.	80.	1.
Mucientes.	259.	4.
Muedra, Granja y Quiñones.	8.	"
Olivares.	90.	1.
Olmos de Esgueva.	40.	"
Piña de Esgueva.	71.	1.
Quintanilla de Trigueros.	90.	2.
San Andres (granja).	16.	"
San Martin de Valbení.	80.	1.
Torre de Esgueva.	83.	2.
Valoria la Buena.	185.	2.
Villavaquerin.	74.	1.
Villaco.	46.	"
Villafuerte.	83.	1.
Villanueva de los Infantes.	18.	"
Villarmentero.	18.	"
Trigueros.	138.	2.

Total.	2.682.	40.
--------	--------	-----

Partido de Villalon.

Aguilar de Campos.	196.	3.
Barcial de la Loma.	119.	2.
Becilla de Valderaduey.	193.	3.
Bolaños.	168.	3.
Bustillo de Chaves.	31.	"
Cabezon de Valderaduey.	19.	"
Gastrobol.	31.	1.
Castroponce.	90.	1.
Ceinos.	124.	2.
Cuenca de Campos.	324.	5.
Fontihoyuelos.	50.	1.
Gatón.	96.	2.
Gordaliza de la Loma.	15.	"
Herrin.	142.	2.
Mayorga.	539.	8.
Melgar de abajo.	78.	2.
Melgar de arriba.	159.	2.

Monasterio de Vega.	63.	1.
Oteruelo de Campos.	7.	
Pajares de Campos y Villalán.	47.	1.
Quintanilla del Molar.	33.	1.
Roales.	140.	2.
Saelices.	69.	1.
Santervás de Campos.	121.	2.
Urones.	84.	2.
Valdunquillo.	178.	2.
Vega de Rioponce.	84.	1.
Villaburuz.	54.	1.
Villacarralon.	53.	1.
Villacid.	156.	2.
Villacréces.	43.	1.
Villafrades.	87.	1.
Villagrá.	183.	3.
Villabamete.	79.	1.
Villalva de la Loma.	34.	"
Villalón.	1.112.	18.
Villanueva de la Condesa.	28.	"
Villar de Roncesvalles.	41.	"
Villavicencio.	243.	4.
Zorita de la Loma.	25.	"
Total.	5.338.	82.

Resumen por Partidos.

Partido de Valladolid.	7.094.	109.
Id. de Medina del Campo.	4.113.	63.
Id. de la Mota del Marqués.	5.349.	83.
Id. de la Nava del Rey.	3.574.	55.
Id. de Olmedo.	4.521.	70.
Id. de Peñafiel.	3.396.	54.
Id. de Rioseco.	4.400.	68.
Id. de Valoria.	2.682.	40.
Id. de Villalon.	5.338.	82.
Total.	40.468.	624.

Ejecutado el repartimiento como queda demostrado, ha dispuesto la Diputacion que los Ayuntamientos constitucionales de la Provincia den el mas puntual y exacto cumplimiento á cuanto se establece en los artículos 2.^º, 3.^º, 4.^º y 9.^º del enunciado Real Decreto; de manera que para el dia 25 del corriente deban comenzar á ingresar en depósito los mozos á quienes toque la suerte de Soldado y por el orden que á continuacion se expresará. Que asi bien se proceda previamente y sin demora al alistamiento, su rectificación y sorteo con estricta sujecion á los artículos comprendidos en los capítulos 5.^º y 7.^º de la expresada Ordenanza.

Aunque la premura con que deben ejecutarse todas las operaciones indicadas obliga á la Diputacion á comunicar únicamente los cupos por entero, no puede menos de advertir para la debida satisfaccion, que en el próximo Boletín

oficial se publicarán los sorteos de fracciones y décimas que han tenido efecto ante la misma en los dias 9 y 10 del corriente, en conformidad á lo establecido en los artículos 47 y siguientes del capítulo 7.^º de la Ordenanza referida, quedando en el ínterin de manifiesto en su Secretaría el expediente original, de cuyo contenido podrán enterarse todos y cada uno de los interesados que lo tengan por conveniente.

Toda falta que se adviertiese por parte de las Corporaciones municipales á quienes está cometida la ejecucion de cuanto queda dispuesto, será castigada con todo rigor y sin disimulo.

Orden para la presentación de Quintos en la Capital.

PARTIDOS.	Días.
Valoria y sus pueblos.	25 del corriente mes.
Medina.	26
Peñafiel.	27
La Nava.	28
Rioseco.	29
La Mota.	30
Olmedo.	31
Villalon.	1. ^º de Abril.
Valladolid.	2

Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 12 de Marzo de 1838.—El Presidente, Joaquin M. de Alba.—José María Cano, Secretario.

Capitanía general de Castilla la Vieja. = Estado mayor.

El Excmo. Señor Capitan General de este Distrito acaba de recibir á esta hora de las diez de la mañana el oficio siguiente del Señor Comandante General de Palencia.

„Excmo. Señor: en este instante, que son las ocho de la noche, acabo de recibir las noticias siguientes que comunico por postillon al Excmo. Señor General en Gefe, que como tuve el honor de anunciar á V. E. salió en la mañana de hoy de aqui con dirección á Leon.—La facción, cuyo número asciende de 5 á 60 infantes y 200 caballos, mandada por el rebelde Conde de Negri, desocupó el pueblo de S. Salvador, uno de los de la Pernía, en la tarde del Martes último; y avistado ya en aquel punto por las tropas del Excmo. Señor General D. Manuel Latre, corrió, como tiene de costumbre, huyendo de su valiente Division que la perseguía á guarecerse en los pueblos de Casa-Vegas, Areños, limitrofes con la Provincia de Liébana, á donde me persuado se dirijan y no al Puerto de Tarna como se creía tenían proyectado y anuncié á V. E., por que nuestras tropas se hallaban ya en San Salvador.”

Lo que se hace saber al Público de órden de S. E. para su conocimiento y satisfaccion. Valladolid 23 de Marzo de 1838.—El Gefe de E. M., Leonardo Bonet.—V.^º B.^º Carondelet. (B. Militar).